



PERÚ

CONAFU
Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

PRES
Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE
Secretaría General

RESOLUCIÓN C.O. N° 379-2014-UNAM

Moquegua, 08 de julio del 2014

1/2

VISTO:

El Informe N° 010-2014-UNAM/OPD-UDO-R.y E. de fecha 31 de marzo de 2014; Informe N° 290-2014-OPD/UNAM de fecha 07 de mayo de 2014; Informe N° 0118-2014-OEF-VPADM/CO-UNAM de fecha 16 de junio de 2014; Informe N° 121-2014-VPAD/UNAM de fecha 17 de junio de 2014; Opinión Legal N° 015-2014-UNAM-CO/OAL de fecha 23 de junio de 2014; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 26/06/2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, en su Art. 37° establece que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento.

Que, el artículo 6° numeral 6.2 del Estatuto establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, mediante Informe N° 010-2014-UNAM/OPD-UDO-R. y E. de fecha 31 de marzo de 2014, el Jefe (e) de la Unidad de Desarrollo Organizacional informa al jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo acerca del Proyecto de Texto Único de Servicios No Exclusivos- TUSNE-2014 que contiene 39 servicios no exclusivos, según detalle:

	TUPA ACTUAL
Para todas las Oficinas	01
Oficina de Imagen institucional	01
Oficina de Actividades y Servicios Académicos	01
Carreras Profesionales	09
Para Tesistas, Grados y Títulos	05
Oficina de Bienestar Universitario	01
Centro de Estudios Preuniversitarios	06
Centro de Idiomas	09
Centro de Capacitación en TIC	06
TOTAL SERVICIOS	39

El Proyecto TUSNE incluye los servicios que se encontraban comprendidos en el TUPA para los centros de producción: Centro de Estudios Preuniversitarios, Centro de Idiomas y Centro de Capacitación en TIC, por cuanto se han considerados como servicios no exclusivos que pueden ser brindados por otras entidades públicas o privadas. Y concluye que el Proyecto de texto Único de Servicios No Exclusivos-TUSNE se deberá aprobar mediante acto resolutivo, previa opinión de la Oficina de Asesoría Legal; asimismo la Resolución debe indicar la derogación de la Resolución C.O. N° 483-2012-UNAM.

Que, con Informe N° 0118-2014-OEF-VPADM/CO-UNAM de fecha 16 de junio de 2014, el jefe de la oficina de Economía y Finanzas informa que habiendo realizado la revisión de lo solicitado, no existe ninguna observación del Proyecto de Texto Único de Servicios no Exclusivos-TUSNE.

Que, se cuenta con el informe N° 121-2014-VPAD/UNAM de fecha 17 de junio de 2014, donde el Vicepresidente Administrativo remite a la Presidencia de la Comisión Organizadora el texto Único de Servicios No Exclusivos TUSNE, documento alcanzado por la Oficina de Planificación y Desarrollo, y revisado por la oficina de Economía y Finanzas para su aprobación vía acto resolutivo.

Que, mediante Opinión Legal N° 015-2014-UNAM-CO/OAL de fecha 23 de junio de 2014, el Asesor Legal opina por la Procedencia de continuar con el procedimiento de aprobación del Texto Único de Servicios No Exclusivos- TUSNE de la Universidad Nacional de Moquegua, presentado por la Unidad de Desarrollo Organizacional de la Oficina de Planificación y Desarrollo de la UNAM.

Que, estando a lo expuesto, con la dispensa de lectura y aprobación de acta, contando con la vización de conformidad de las Oficinas competentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, y de conformidad a lo acordado por unanimidad en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 26 de junio del 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el "Texto Único de Servicios No Exclusivos -TUSNE 2014 de la Universidad Nacional de Moquegua", formulado por la Unidad de Desarrollo Organizacional de la Oficina de Planificación y Desarrollo, el mismo que consta de treinta y nueve (39) Servicios no Exclusivos que van detallados en cuatro (04) folios con sus respectivas tasas, los mismos que forman parte integrante del presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición que se oponga al contenido de la presente Resolución.





PERÚ

CONAFU
Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

PRES
Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE
Secretaría General

RESOLUCIÓN C.O. N° 379-2014-UNAM

Moquegua, 08 de julio del 2014

2/2

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que la Oficina de Planificación y Desarrollo, a través de la Unidad de Desarrollo Organizacional se encargue de la difusión del "Texto Único de Servicios No Exclusivos -TUSNE 2014 de la Universidad Nacional de Moquegua", remitiendo a todas las oficinas y unidades involucradas en la prestación de estos servicios, una copia del mismo, para su aplicación y difusión en lugares visibles y de fácil acceso a los usuarios, bajo responsabilidad de los Jefes y responsable de mesa de partes institucional.

ARTÍCULO CUARTO.- AUTORIZAR, a la Oficina de Tecnología de la Información (OTIN), la publicación del "Texto Único de Servicios No Exclusivos -TUSNE 2014 de la Universidad Nacional de Moquegua", en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
[Signature]
PDRA. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
MSc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

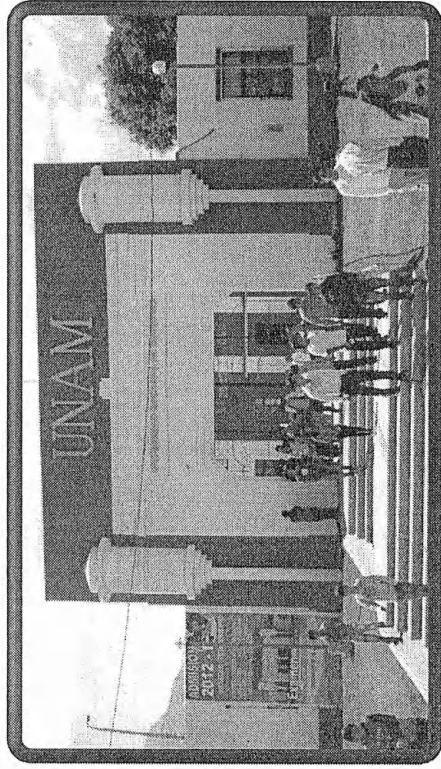
DISTRIBUCIÓN:

Presidencia
VIPAC
VIPAD
Interesados
Archivo (02)
OTIN

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
MOQUEGUA**



**OFICINA DE PLANIFICACION Y
DESARROLLO UNIVERSITARIO**



**TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO
EXCLUSIVOS**

TUSNE - 2014

MOQUEGUA, JUNIO DEL 2014

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2014**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	PLAZO DE ENTREGA (en días hábiles)	REQUISITOS	PRECIO CON IGV		DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO
				UIT 2014 (en % UIT)	Nuevos Soles (en S/.)		
PARA TODAS LAS OFICINAS							
01	FORMATO DE TRAMITE INTERNO - FTI	1	1. Comprobante de Pago	0.026	1.00	Unidad de Tesorería	Unidad de Tesorería
IMAGEN INSTITUCIONAL							
02	ALQUILER DE AUDITORIUM DE LA UNAM Nota: hasta 8 horas	5	1. Comprobante de Pago	9.211	350.00	Oficina de Imagen Institucional	Oficina de Imagen Institucional
OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADEMICOS							
03	CARPETA DE FILE Nota: para grados y títulos	1	1. Comprobante de Pago	0.132	5.00	Oficina de Actividades y Servicios Academicos	Oficina de Actividades y Servicios Academicos
CARRERAS PROFESIONALES							
04	ALQUILER DE AULA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL Nota: Hasta 6 horas, con mobiliario	5	1. Comprobante de Pago	5.263	200.00	Secretaría de la Carrera Profesional de GPYDS	Carrera Profesional de GPYDS
05	ALQUILER DE AULA DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERIA Nota: Hasta 6 horas, con mobiliario	5	1. Comprobante de Pago	2.632	100.00	Secretaría de la Carrera Profesional	Carrera Profesional
06	ALQUILER DE AUDITORIO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL Nota: Hasta 8 horas, con equipos y mobiliario	5	1. Comprobante de Pago	9.211	350.00	Secretaría de la Carrera Profesional de GPYDS	Carrera Profesional de GPYDS
07	ALQUILER DE LABORATORIO DE COMPUTO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL Nota: Hasta 8 horas, con equipos y mobiliario	5	1. Comprobante de Pago	10.526	400.00	Secretaría de la Carrera Profesional de GPYDS	Carrera Profesional de GPYDS
08	ALQUILER DE LABORATORIO DE COMPUTO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL Nota: Por hora, con 20 PC's o laptop y mobiliario	5	1. Comprobante de Pago	1.053	40.00	Secretaría de la Carrera Profesional	Carrera Profesional
09	ALQUILER DE LABORATORIO DE COMPUTO DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERIA (*) A Nota: Hasta 8 horas, con equipos y mobiliario excepción de la C.P. de Ingeniería Agroindustrial	5	1. Comprobante de Pago	7.895	300.00	Secretaría de la Carrera Profesional	Carrera Profesional
10	PRUEBAS FISICAS EN ALIMENTOS EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL Nota: Por servicio	5	1. Comprobante de Pago	1.316	50.00	Secretaría de la Carrera Profesional	Carrera Profesional
11	ALQUILER DE LAPTOP'S Nota: Por 1 hora, con accesorios	1	1. Comprobante de Pago	0.526	20.00	Secretaría de la Carrera Profesional	Carrera Profesional
12	ALQUILER DE PROYECTOR Nota: Por 1 hora, con accesorios	1	1. Comprobante de Pago	0.526	20.00	Secretaría de la Carrera Profesional	Carrera Profesional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2014

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	PLAZO DE ENTREGA (en días hábiles)	REQUISITOS	PRECIO CON IGV		DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO
				UIT 2014 3,800.00 (en % UIT)	Nuevos Soles (en S/.)		
PARA TESIS, GRADOS Y TITULOS							
13	VENTA DE MEDALLA	1	1. Comprobante de Pago	1.316	50.00	Secretaría de la Carrera Profesional	Carrera Profesional
14	VENTA DE SOLAPERA	1	1. Comprobante de Pago	0.395	15.00	Secretaría de la Carrera Profesional	Carrera Profesional
15	ALQUILER DE AULA/AUDITORIUM PARA SUSTENTACION	1	1. Comprobante de Pago	1.316	50.00	Secretaría de la Carrera Profesional	Carrera Profesional
16	USO DE LABORATORIO PARA TESIS	1	1. Comprobante de Pago	9.211	350.00	Secretaría de la Carrera Profesional	Carrera Profesional
17	ALQUILER DE TOGA	1	1. Comprobante de Pago	0.395	15.00	Secretaría de la Carrera Profesional	Carrera Profesional
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO							
18	EXAMEN MEDICO PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNAM	3	1. Comprobante de Pago	0.526	20.00	Oficina de Bienestar Universitario	Oficina de Bienestar Universitario
CENTRO DE ESTUDIOS PRE UNIVERSITARIOS							
19	MATRICULA AL CEPREUNAM	1	1. Certificado de Estudios del 1º al 5º grado de secundaria con fotografía con fotografía actual (*) 2. Partida de Nacimiento o copia legalidad del DNI. 3. Comprobante de Pago. 4. 02 fotografías recientes a color tamaño carné. (*) <i>NO constancia de estudios de estar cursando el 5to grado de secundaria</i>	0.526	20.00	Centro de Estudios Pre Universitarios	Centro de Estudios Pre Universitarios
20	PAGO DE CUOTA MENSUAL	1	1. Comprobante de Pago	3.947	150.00	Centro de Estudios Pre Universitarios	Centro de Estudios Pre Universitarios
21	PAGO DE CUOTA POR HERMANOS	1	1. Comprobante de Pago	1.974	75.00	Centro de Estudios Pre Universitarios	Centro de Estudios Pre Universitarios
22	DUPLICADO DE CARNE DEL CEPREUNAM	1	1. Comprobante de Pago	0.132	5.00	Centro de Estudios Pre Universitarios	Centro de Estudios Pre Universitarios
23	CAMBIO DE CARRERA PROFESIONAL	1	1. Solicitud dirigida al Director del CEPREUNAM 2. Copia del DNI, si es menor de edad la solicitud debe ser emitida por los padres o tutor 3. Comprobante de Pago	0.526	20.00	Unidad de Trámite Documentario	Centro de Estudios Pre Universitarios
24	CONSTANCIA DE ESTUDIOS DEL CEPREUNAM	1	1. Solicitud dirigida al Director del CEPREUNAM 2. Copia del DNI, si es menor de edad la solicitud debe ser emitida por los padres o tutor 3. Comprobante de Pago	0.158	6.00	Unidad de Trámite Documentario	Centro de Estudios Pre Universitarios



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2014

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	PLAZO DE ENTREGA (en días hábiles)	REQUISITOS	PRECIO CON IGV		DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO
				UIT 2014 (en % UIT)	Nuevos Soles (en S/.)		
CENTRO DE IDIOMAS							
25	MATRICULA GENERAL	1	1. Partida de Nacimiento o copia legalidad del DNI. 2. Comprobante de Pago.	0.789	30.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
26	MENSUALIDAD	1	1. Comprobante de Pago -General -Estudiantes de la UNAM -Alumnos de Educacion Basica	2.105 1.579 1.579	80.00 60.00 60.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
27	CAMBIO DE HORARIO Y/O GRUPO	1	1. Comprobante de Pago	0.263	10.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
28	CONSTANCIA DE ESTUDIOS DEL CENTRO DE IDIOMAS	1	1. Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas 2. Copia del DNI, si es menor de edad la solicitud debe ser emitida por los padres o tutor 3. Comprobante de Pago	0.263	10.00	Unidad de Tramite Documentario	Centro de Idiomas
29	EXAMEN DE SUFICIENCIA	3	1. Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas 2. Copia del DNI. 3. Certificado y/o constancia de estudios cursados 4. Comprobante de Pago	5.263	200.00	Unidad de Tramite Documentario	Centro de Idiomas
30	EXAMEN DE UBICACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS	3	1. Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas 2. Copia del DNI. 3. Declaración Jurada proporcionada por el Centro de Idiomas 4. Comprobante de Pago	2.632	100.00	Unidad de Tramite Documentario	Centro de Idiomas
31	CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR NIVEL DEL CENTRO DE IDIOMAS	3	1. Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas 2. Copia del DNI. 3. 02 fotografías tamaño carné 4. Comprobante de Pago	0.526	20.00	Unidad de Tramite Documentario	Centro de Idiomas
32	DIPLOMA DEL CENTRO DE IDIOMAS	3	1. Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas 2. Copia del DNI. 3. Comprobante de Pago	1.316	50.00	Unidad de Tramite Documentario	Centro de Idiomas
33	DERECHO DE NIVELACION POR CICLO	1	1. Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas 2. Copia del DNI. 3. Comprobante de Pago	2.632	100.00	Unidad de Tramite Documentario	Centro de Idiomas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2014

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	PLAZO DE ENTREGA (en días hábiles)	REQUISITOS	PRECIO CON IGV		DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO
				UIT 2014 3,800.00 (en % UIT)	Nuevos Soles (en S/.)		
CENTRO DE CAPACITACION EN TIC							
34	MATRICULA GENERAL	1	1. Partida de Nacimiento o copia legalidad del DNI. 2. Comprobante de Pago.	0.526	20.00	Centro de Capacitación en TIC	Centro de Capacitación en TIC
35	MENSUALIDAD	1	1. Comprobante de Pago -General -Estudiantes de la UNAM	2.105 1.579	80.00 60.00	Centro de Capacitación en TIC	Centro de Capacitación en TIC
36	CAMBIO DE HORARIO Y/O GRUPO	1	1. Comprobante de Pago	0.263	10.00	Centro de Capacitación en TIC	Centro de Capacitación en TIC
37	CONSTANCIA DE ESTUDIOS DEL CCTIC	1	1. Solicitud dirigida al Director del CCTIC 2. Copia del DNI, si es menor de edad la solicitud debe ser emitida por los padres o tutor 3. Comprobante de Pago	0.263	10.00	Unidad de Trámite Documentario	Centro de Capacitación en TIC
38	EXAMEN DE SUFICIENCIA	3	1. Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas 2. Copia del DNI. 3. Certificado y/o constancia de estudios cursados 4. Comprobante de Pago	5.263	200.00	Unidad de Trámite Documentario	Centro de Capacitación en TIC
39	CERTIFICADO DE ESTUDIOS DEL CCTIC	3	1. Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas 2. Copia del DNI. 3. 02 fotografías tamaño carné 4. Comprobante de Pago	0.658	25.00	Unidad de Trámite Documentario	Centro de Idiomas

